

## **CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL ERASMUS BUDDIES PROGRAM**

### **PRIMERO. OBJETO**

Se convocan 20 plazas: 10 para el alumnado de Educación Primaria, 7 para el alumnado de Educación Infantil y 3 para el alumnado de Educación Social, para participar en el *ERASMUS BUDDIES PROGRAM*.

La coordinación del programa correrá a cargo del Coordinador/a del Programa Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### **SEGUNDO. OBJETIVOS**

Los objetivos fundamentales de este programa son:

- Realizar un acompañamiento del alumnado ERASMUS por parte de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, facilitando su integración en la vida universitaria y no universitaria, desde un punto de vista académico, educativo y cultural.
- Facilitar el intercambio cultural y lingüístico entre el alumnado ERASMUS y el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### **TERCERO. ACTIVIDADES**

El alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que participe en el programa deberá presentar una propuesta de actividades académicas, educativas y culturales para realizar con el alumnado Erasmus asignado.

Al finalizar el período lectivo del cuatrimestre en el que se esté realizando el acompañamiento (22 de diciembre para el primer cuatrimestre y 1 de junio para el segundo), se deberá entregar una memoria donde se recojan dichas actividades, siguiendo el formato que se indica en la guía de la Memoria de Actividades del *ERASMUS BUDDIES PROGRAM* adjunta a esta convocatoria. La memoria se entregará en formato digital, enviando un correo electrónico con el asunto "Memoria *ERASMUS BUDDIES PROGRAM* (Nombre del autor/autora)", al siguiente correo electrónico: [coord\\_bilingue\\_fce@uco.es](mailto:coord_bilingue_fce@uco.es).

### **CUARTO. RECONOCIMIENTOS**

Tras recibir el visto bueno de la memoria por parte de la coordinación del programa, el alumnado participante recibirá un diploma expedido por la Facultad de Ciencias de la Educación y el reconocimiento de 2 créditos ECTS.

#### QUINTO. DESTINATARIOS

Podrá solicitar formar parte del programa cualquier persona matriculada en el título Graduado/a en Educación Primaria, Graduado/a en Educación Infantil o Graduado/a en Educación Social.

#### SEXTO. SOLICITUDES Y PLAZO

El alumnado interesado en participar en este programa deberá entregar en la Secretaría del centro la solicitud correspondiente, adjunta a esta convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes es del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2017.

A estos efectos, se aceptarán aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo en la anterior convocatoria (julio 2017).

#### SÉPTIMO. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las personas candidatas se realizará por un comité formado por la persona que representa al Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales, la persona que representa al Vicedecanato de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales y un o una representante del Consejo de Estudiantes, en base a los siguientes criterios:

- Nivel de lengua extranjera (inglés o francés) (hasta 4 puntos).
- Propuesta de actividades culturales a realizar (hasta 3 puntos).
- Expediente académico (hasta 2 puntos).
- Pertenencia al Itinerario Bilingüe (1 punto).

El nivel de lengua extranjera deberá acreditarse con un documento adjunto a la solicitud.

En Córdoba, a 25 de septiembre de 2017.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
PROGRAMA LLP  
Facultad de Ciencias de la Educación

Carolina Pérez Dueñas

Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales